DEPENDENCIA: HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALAPA, GRO.
SECCIÓN: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO: DOPYD/0134/2026.

"2026, AÑO DE MARGARITA MAZA PARADA"
IGUALAPA; GRO., A 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.

Lic. Cruz García Moreno
Titular de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de Igualapa, Gro.
Presente.

Por medio del presente oficio el que suscribe el c. Arq. Urb. Gustavo Javier Saavedra, director de obras públicas y desarrollo urbano del municipio de igualapa, Guerrero, con fundamento en los artículos 29 fracción V,109 A, de la ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero, así como de la ley de obras públicas y demás aplicable a la ley de la materia, expongo lo siguiente.

Le hago de conocimiento de la información requerida del artículo 81, fracción XXVIII, que corresponde a la información **CONVENIOS MODIFICATORIOS**, no hay información de lo requerido ya que **No hubo convenios modificatorios** en algunos contratos, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro asunto que tratar por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALAPA GRO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2024-2027
GOBIERNO DEL CAMBIO

ARQ.URB. GUSTAVO JAVIER SAAVEDRA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO